



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Salud

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2021

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la Comisión de Salud.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
PRESIDENTE

J. Aguilar 2021

RESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
31 AGO. 2021
RECEBIDO

LEAT/GOR/CLVM/NTRP

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la

Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE SALUD

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2020 – 31 AGOSTO 2021**

LEAT/GOR/CLVM/NTRP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la

Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE SALUD

INTEGRANTES



DIP. LUIS ALBERTO AGUILA LOZOYA

Presidente



DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER

Secretaria



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

Vocal



DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ

Vocal

LEAT/GOR/CLVM/NTRP



A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil veinte, al treinta y uno de agosto del año dos mil veinte y uno**, dentro del tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, así como al artículo 80, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **Comisión de Salud** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la Comisión de Salud, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este tercer año de ejercicio legislativo, se ha reunido en once ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que se han turnado, a través de un trabajo plural y coordinado con las y los integrantes de la Comisión.



• **Asuntos turnados a la fecha: 27**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	2107	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley para la Prevención del Suicidio del Estado de Chihuahua.
2	2111	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con el fin de que sus farmacias y botiquines se mantengan surtidos con medicamentos conforme a los requerimientos de los pacientes y los promedios que habitualmente se establecen para atender a la derechohabencia.
3	2134	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de crear la Ley de Turismo Médico para el Estado de Chihuahua.
4	2141	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, por medio de sus respectivas Secretarías de Salud, con el objetivo de que sea respetada y aplicada cabalmente la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, así como dar a conocer los derechos que consagra a la ciudadanía en general.
5	2275	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en el Estado de Chihuahua.
6	2304	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, a fin de promover acciones



		legislativas que favorezcan la atención del Estado respecto a la prevención, atención, curación y rehabilitación del cáncer de mama, así como de la prevención y reducción de la razón de muerte materna en las mujeres indígenas de la Entidad.
7	2310	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que en uso de sus facultades y atribuciones, garantice los servicios de salud a los derechohabientes, ya que se le ha estado negando el ingreso a la clínica familiar a adultos mayores solos que asisten para abastecer los medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas, mismos de los que aún se tiene escasez.
8	2312	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente de manera inmediata los mecanismos necesarios a efecto de otorgar los pagos por incapacidad por COVID-19 al momento de otorgar la misma incapacidad, con el objeto de evitar contagios prevenibles, debido a que al enviarlos a cobrar una incapacidad al banco, únicamente expone al resto de la población, pues los documentos no son endosables.
9	2476	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua,



		relativo al derecho de niñas, niños y adolescentes, de recibir la prestación de servicios de atención médica de calidad, especializada e integral.
10	2543	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción VI al artículo 13 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar la participación plena y efectiva de las organizaciones de la sociedad civil, en la creación de políticas públicas y programas de la materia.
11	2550	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública del Estado, con el propósito de que se mantengan los criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad, a fin de que el personal de la Secretaría de Seguridad Pública que se encuentra en esta situación por su edad y su condición de salud, permanezca con su trabajo en casa hasta que las cifras de contagio y muerte a causa del virus SARS-COV2 disminuyan considerablemente; así mismo, se les proporcione el medicamento necesario al personal contagiado o les sea subrogado, y se les brinde la incapacidad necesaria para poder llevar esta enfermedad.
12	2551	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como al titular del Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, garantice el suministro de insumos en medicamento para pacientes con cáncer,



		particularmente en los niños, niñas y adolescentes, en salvaguarda de los derechos al acceso a la salud.
13	2563	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que informe a esta Representación de la determinación de detener la vacunación oral contra poliomielitis, toda vez que la Organización Mundial de la Salud prevé que la fase final de la erradicación de esta enfermedad es hasta 2023.
14	2572	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de hacer una reforma integral a la Ley Estatal de Atención a las Adicciones, a fin de fortalecer e implementar más y mejores mecanismos, con el objetivo de impulsar las acciones para combatir este grave problema de salud pública que representan las adicciones en el Estado.
15	2590	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 16 de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Chihuahua, a fin de prohibir la venta de productos de tabaco a menos de 100 metros de distancia de instituciones educativas.
16	2606	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, para que en uso de sus facultades y atribuciones, garantice el suministro de insumos en medicamento para pacientes con esclerosis múltiple, en salvaguarda de su derecho al acceso a la salud.
17	2608	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de



		exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que se vacune contra el COVID-19 a todo el personal médico particular a la par que al personal médico del sector público.
18	2614	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Federal y Estatal, así como hacer un llamado al sector privado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implementen campañas y los mecanismos necesarios, a efecto de atender el agotamiento de la fuerza de trabajo, dada la influencia negativa del teletrabajo o home office en la salud mental.
19	2642	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un Capítulo III Bis, denominado "De la Cirugía Especializada y de la Medicina Estética", a la Ley Estatal de Salud; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que emprenda una campaña de concientización en la que se difunda de forma puntual los riesgos que implica someterse a procedimientos de cirugía plástica y reconstructiva, procedimientos del campo de la medicina estética y aquellos en los que se asegure la pérdida de grasa corporal mediante administración de sustancias extrañas al cuerpo, realizados por personas que no cuenten con el título, cédula y certificación que acredite la idoneidad de su preparación profesional para ello.
20	2656	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de



		Salud, para fortalecer el derecho a la salud, a través de la creación de condiciones para que la medicina tradicional, complementaria y alternativa coadyuven mayormente en el derecho a la salud de los habitantes del Estado de Chihuahua.
21	2687	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Chihuahua, para garantizar a las personas que presentan una condición del espectro autista, el derecho a su auto adscripción a dicha situación y el pleno uso de su capacidad de ejercicio ante los Tribunales para hacer valer de forma efectiva sus demás derechos.
22	2690	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que se priorice la vacunación contra el COVID-19 a todo el personal de Odontología en el Estado.
23	2703	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implementen los mecanismos necesarios con el objeto de cumplir a cabalidad con las fechas estipuladas para la vacunación contra el COVID-19 a los docentes del Estado y se garantice dicha jornada.
24	2785	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a los artículos 67 y 70 de la Ley Estatal de Salud, con la intención de que las



		mujeres puedan estar acompañadas por una persona de su confianza y elección durante el parto.
25	2834	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4, párrafo 33 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de otorgar los servicios de salud necesarios a las niñas y niños con cáncer, de forma gratuita y oportuna.
26	2854	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 2 de la Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua, en materia de atención a la depresión y la ansiedad.
27	3016	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de Ley Estatal de Salud, a fin de robustecer la vigilancia sanitaria.

- **Asuntos aprobados por esta Soberanía: 43, en un total de 20 Acuerdos y/o Decretos.**

No.	ACUERDO O DECRETO.	DESCRIPCIÓN.
1	Acuerdo 0625/2020 I P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, continúe



		fortaleciendo las acciones y estrategias para la Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal en la Entidad.
2	Acuerdo 0626/2020 I P.O	<p>PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, continúe reforzando las siguientes medidas, estrategias y acciones:</p> <p>A) El aumento de las pruebas de detección del virus denominado COVID-19 en el Estado, lo anterior, de acuerdo a los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y que las mismas sean realizadas únicamente en los laboratorios certificados para tal fin.</p> <p>B) El fortalecimiento a todas las unidades de salud, a fin de que cuenten con los insumos humanos y materiales suficientes y necesarios, para que</p>



		<p>estén en aptitud de continuar recibiendo a los pacientes con síntomas de COVID-19.</p> <p>C) La posibilidad de continuar con la gestión de más convenios con las cadenas restauranteras y hoteleras, a fin de seguir proporcionando los servicios correspondientes de alimentación y hospedaje al personal de la salud, lo anterior, como una medida de solidaridad y fraternidad por el esfuerzo realizado en la atención y combate al virus denominado COVID-19 en el Estado.</p> <p>D) La publicación, divulgación y capacitación al personal correspondiente, sobre los lineamientos del manejo general y masivo de cadáveres por COVID-19 en el Estado.</p> <p>E) La difusión de las medidas sanitarias correspondientes, así como la</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>divulgación de los lineamientos y/o mecanismos, para la eficaz y eficiente atención médica de los casos sospechosos de contagio del virus COVID-19.</p> <p>SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de las Secretarías de Salud, y de Desarrollo Social, para que en uso de sus facultades y atribuciones, continúen reforzando las siguientes medidas, estrategias y acciones:</p> <p>A) El fortalecimiento de las acciones de promoción, divulgación y publicación de toda la información correspondiente a las medidas de prevención, atención y combate del virus denominado COVID-19, dirigida a personas en situación de discapacidad, y que dicha información resulte accesible,</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>oportuna y en formatos idóneos, tales como audios, sistema braille y lengua de señas mexicana.</p> <p>B) El fortalecimiento de las medidas necesarias, a fin de garantizar un monitoreo adecuado sobre la salud de las personas mayores que se encuentran en acogimientos o centros de asistencia social en el Estado, así como la constante capacitación al personal correspondiente, sobre el manejo y control de los síntomas del virus denominado COVID-19.</p> <p>TERCERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, a través de las Secretarías de Salud respectivas, para que en uso de sus facultades y atribuciones, tengan a bien informar, de manera periódica, a la población sobre el número de pruebas destinadas a detectar el virus</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



denominado COVID-19 en el Estado de Chihuahua, así como el número de pruebas aplicadas en los casos sospechosos, lo anterior, a fin de generar certidumbre e información oficial a la población.

CUARTO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, Estatal, así como a los 67 Ayuntamientos de la Entidad, para que en uso de sus facultades y atribuciones, continúen implementando y fortaleciendo las acciones necesarias en el Sistema Estatal Penitenciario, a fin de prevenir contagios de COVID-19.

QUINTO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se implementen las medidas necesarias para el abastecimiento, de manera urgente, de los medicamentos faltantes en farmacia, los



		<p>cuales resultan indispensables para el tratamiento de diversas enfermedades crónico-degenerativas del personal jubilado y derechohabientes, a fin de evitar posibles complicaciones causadas por el virus COVID-19.</p>
3	Acuerdo 0641/2020 I P.O	<p>La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, a través de las Secretarías de Salud respectivas, para que en uso de sus facultades y atribuciones, continúen implementando y fortaleciendo las acciones necesarias a fin garantizar el acceso oportuno e ininterrumpido de los tratamientos, así como el abasto de los medicamentos correspondientes para pacientes con cáncer, particularmente a niñas, niños y adolescentes.</p>
4	Acuerdo 0647/2020 I P.O	<p>La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Honorables Congresos de los Estados que conforman nuestra Federación, que no cuenten con la legislación en la materia,</p>



	Decreto 0802/2020 I P.O	<p>para que, en uso de sus facultades y atribuciones, consideren la posibilidad de crear dicha normatividad, con el objeto de regular el uso obligatorio del cubrebocas, en aras de fortalecer las acciones de prevención y transmisión de la enfermedad denominada COVID-19.</p> <p>Se expide la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en el Estado de Chihuahua.</p>
5	Acuerdo 0685/2020 I P.O	<p>La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, da por atendida la iniciativa del Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual propuso exhortar al Ejecutivo Federal, a través del titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para evitar que se retirara el único mastógrafo de Hidalgo del Parral, Chihuahua; toda vez que la autoridad en la materia, tuvo a bien informar que el aparato no se retirará de la Clínica, y</p>



		seguirá prestando el servicio y los estudios médicos correspondientes.
6	Acuerdo 0686/2020 I P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, da por satisfecha la iniciativa del Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual propuso exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud y del Desarrollo Integral de la Familia, para que en conjunto con autoridades municipales implementen un programa eficaz que se ocupe de identificar y atender a los niños y niñas que se encuentran en estado de desnutrición infantil en varios municipios del Estado, con principal atención en la Zona Serrana, toda vez, que ya existe el programa social denominado "Chihuahua Crece Contigo: Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes" implementado por la Secretaría de Desarrollo Social, enfocado en la desnutrición y desarrollo de la infancia.
7	Acuerdo 0687/2020 I P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, da por satisfecha la iniciativa del Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual propuso



		<p>exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT, para que en uso de sus facultades y atribuciones, informe a esta Representación de manera puntual de los posibles efectos negativos que podría traer la implementación de la tecnología 5G en la salud de las personas; toda vez que previamente se dictaminó y expidió el Acuerdo No. LXVI/EXHOR/0343/2019 I P.O., de fecha 24 de octubre de 2019, atendiendo anteriormente la pretensión del iniciador.</p>
8	Acuerdo 0750/2021 II P.O	<p>PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, insta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, Estatal y a los 67 Ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, generen o, en su caso, refuercen políticas públicas que promuevan y difundan una cultura de lactancia materna y de donación de leche materna, así como la implementación de lactarios o unidades</p>



	Decreto 0985/2021 II P.O	<p>móviles.</p> <p>SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, tengan a bien realizar los estudios y análisis correspondientes y, en su caso, etiquetar las partidas presupuestales suficientes a efecto de que opere un Banco de Leche Materna en esta ciudad capital.</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se REFORMA el artículo 9, párrafo segundo, fracción XLII; y se le ADICIONA la fracción XLIII, de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforman los artículos 70, párrafo segundo; 118, fracción III; y se adicionan a los artículos 67, la fracción VII, y 67 Bis; todos de la Ley Estatal de Salud.</p>
9	Acuerdo 0751/2021 II P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta



		respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, continúe reforzando las campañas de información y sensibilización a fin de prevenir enfermedades respiratorias agudas a causa de la temporada invernal, con especial énfasis en los grupos vulnerables como niñas, niños, personas adultas y migrantes.
10	Acuerdo 0752/2021 II P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, se expidan las reglas de operación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).
11	Acuerdo 0753/2021 II P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, se implementen campañas de



		información y concientización, sobre los riesgos a la salud por el uso de los sistemas electrónicos de suministro de nicotina.
12	Acuerdo 0777/2021 II P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, da por satisfechas las iniciativas del Diputado Omar Bazán Flores, mediante las cuales proponía exhortar al Poder Ejecutivo Federal y Estatal, a través de las Secretarías de Salud, así como del Hospital Infantil de Especialidades de Ciudad Juárez, toda vez que previamente se dictaminó y expidió el Acuerdo No. LXVI/EXHOR/0641/2020 I P.O., de fecha 10 de noviembre de 2020, en el que se exhortó a las autoridades en la materia, con el objeto de que se continúen implementando y fortaleciendo las acciones necesarias a fin de garantizar el acceso oportuno e ininterrumpido de los tratamientos, así como el abasto de los medicamentos correspondientes para pacientes con cáncer, particularmente a niñas, niños y adolescentes.
13	Acuerdo 0778/2021 II P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, da por



		<p>atendida la iniciativa del Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual proponía exhortar a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con el fin de que sus farmacias y botiquines se mantengan surtidos con medicamentos conforme a los requerimientos de los pacientes y los promedios que habitualmente se establecen para atender a la derechohabencia, toda vez que se expidió el Acuerdo No. LXVI/URGEN/0722/2021 II P.O., de fecha 04 de febrero de 2021, atendiendo este Cuerpo Colegiado, la pretensión del iniciador.</p>
14	Acuerdo 0775/ 2021 II P.O	<p>La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, continúe reforzando las campañas de prevención del virus denominado COVID-19, e informando a la ciudadanía sobre los lineamientos, protocolos y demás acciones en la materia.</p>



15	Acuerdo 0776/2021 II P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, da por satisfechas las iniciativas mediante las cuales se propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal y Estatal, a través de las instancias correspondientes, a fin de atender diversas medidas administrativas y sanitarias en materia de atención, prevención, tratamiento y combate del virus COVID-19, toda vez que las mismas, ya se encuentran atendidas.
16	Acuerdo 0777/2021 II P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, da por satisfechas las iniciativas del Diputado Omar Bazán Flores, mediante las cuales proponía exhortar al Poder Ejecutivo Federal y Estatal, a través de las Secretarías de Salud, así como del Hospital Infantil de Especialidades de Ciudad Juárez, toda vez que previamente se dictaminó y expidió el Acuerdo No. LXVI/EXHOR/0641/2020 I P.O., de fecha 10 de noviembre de 2020, en el que se exhortó a las autoridades en la materia, con el objeto de que se continúen implementando y fortaleciendo las acciones necesarias a fin de garantizar el



		acceso oportuno e ininterrumpido de los tratamientos, así como el abasto de los medicamentos correspondientes para pacientes con cáncer, particularmente a niñas, niños y adolescentes.
17	Acuerdo 0778/2021 II P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, da por atendida la iniciativa del Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual proponía exhortar a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con el fin de que sus farmacias y botiquines se mantengan surtidos con medicamentos conforme a los requerimientos de los pacientes y los promedios que habitualmente se establecen para atender a la derechohabencia, toda vez que se expidió el Acuerdo No. LXVI/URGEN/0722/2021 II P.O., de fecha 04 de febrero de 2021, atendiendo este Cuerpo Colegiado, la pretensión del iniciador.
18	Acuerdo 0816/2021 II P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al



		titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, a través de los mecanismos pertinentes se fortalezcan las estrategias y acciones en materia de donación de sangre, así como el suministro de insumos médicos, con el objetivo de proveer seguridad y calidad sanguínea.
19	Acuerdo 0819/2021 II D.P	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, da por atendida la iniciativa del Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual proponía exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para llevar a cabo un convenio con los hospitales del Estado, a fin de que se condone el costo por la transfusión sanguínea con código CNTS-201 de un nivel 6, a un nivel 2; toda vez, que ya existen los instrumentos jurídicos en la materia, en aras de realizar los estudios socioeconómicos correspondientes.
20	Acuerdo 0817/2021 II P.O	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de



		<p>Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, fortalezca el Esquema Nacional de Vacunación, específicamente la adquisición, abasto y distribución de la vacuna BCG (Bacillus Calmette-Guerin), la cual es suministrada a recién nacidos, a efecto de proteger contra la enfermedad de la tuberculosis (TB).</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **Número de Reuniones de Comisión: 11**

Comisión de Salud

Fecha: 14 de septiembre 2020

Asunto: Reunión de Comisión, en virtud de la cual se tuvo a bien analizar y discutir diversas iniciativas, a saber:

- Iniciativas 1193, 1610, 1832, 1836, 1845, 1848, y 2050.



Comisión de Salud

Fecha: 05 de octubre de 2020

Asunto: Reunión de Comisión, en virtud de la cual se tuvo a bien analizar y discutir diversas iniciativas, a saber:

- Iniciativas no. 935, 939, 1091, 1889, y 2035.

Así mismo, se analizaron y discutieron para su aprobación, diversos dictámenes que recaen en los siguientes:

- Asunto no. 1193 con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para establecer un programa de Salud Bucal Itinerante, en el cual se brinde atención odontológica a las comunidades con mayor necesidad en el Estado.
- Asuntos no. 1739, 1744, 1768, 1778, 1788, 1791, 1792, 1836, 1845, y 1848, con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades en materia de COVID-19.

Comisión de Salud

Fecha: 14 de octubre de 2020

Asunto: Reunión de Comisión, en virtud de la cual se tuvo a bien analizar y discutir diversas iniciativas, a saber:

- Iniciativas no. 933, 1059, 1522, y 2083.



Comisión de Salud

Fecha: 06 de noviembre de 2020

Asunto: Reunión de Comisión en virtud de la cual se tuvo a bien analizar y discutir diversas iniciativas, a saber:

- Iniciativas no. 939, y 2275.

Así mismo, se analizaron y discutieron para su aprobación, diversos dictámenes que recaen en los siguientes:

- Asunto no. 993 con carácter de Acuerdo, con el propósito de exhortar al Presidente de la República, para que reconsidere el retiro de las partidas presupuestales destinadas a la prevención y tratamiento del cáncer de mama en los hospitales del sector salud y ordene inmediatamente una partida especial para tratar este problema de salud pública que aqueja a miles de mujeres en el país, especialmente en el Estado de Chihuahua.
- Asunto no. 1091 con carácter de Acuerdo, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como al titular del Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, prioricen el suministro de insumo en medicamento para pacientes con cáncer, particularmente a niños y niñas, en salvaguarda de los derechos al acceso a la salud.



Comisión de Salud

Fecha: 09 de noviembre de 2020

Asunto: Reunión de Comisión, en virtud de la cual se tuvo a bien analizar, discutir y aprobar los proyectos de dictamen de los siguientes:

- Asunto no. 2001 con carácter de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno (Coordinación Estatal de Protección Civil); de la Secretaría de Salud (Subsecretaría de Prevención y Promoción a la Salud); y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en uso de sus facultades y atribuciones, en forma conjunta y coordinada, implementen los mecanismos necesarios para el cumplimiento de las medidas y prácticas de higiene de manera obligatoria como lo es el uso de cubrebocas en lugares públicos, para con ello evitar el regreso al color rojo del semáforo establecido.
- Asunto no. 2275 con carácter de Decreto, a efecto de expedir la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en el Estado de Chihuahua.

Comisión de Salud

Fecha: 10 de noviembre de 2020

Asunto: Reunión de Comisión en virtud de la cual se tuvo a bien analizar y discutir diversas iniciativas, a saber:

- Iniciativas no. 2001, y 2275.



Comisión de Salud

Fecha: 14 de diciembre de 2020

Asunto: Reunión de Comisión en virtud de la cual se tuvo a bien analizar y discutir diversas iniciativas, a saber:

- Iniciativas no.1351, 1576, 1577, 1890, y 2111.

Así mismo, se analizaron y discutieron para su aprobación, diversos dictámenes que recaen en los siguientes:

- Asunto no. 939 con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a través del titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para evitar que se retire el único mastógrafo de Hidalgo del Parral, Chihuahua.
- Asunto no. 1522 con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud y del Desarrollo Integral de la Familia, para que en conjunto con las autoridades municipales implementen un programa eficaz que se ocupe de identificar y atender a los niños y niñas que se encuentran en estado de desnutrición infantil en varios municipios del Estado, con principal atención en la zona serrana.
- Asunto no. 1889 con carácter de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, informe a esta Representación de manera puntual, de los posibles efectos negativos que



podría traer la implementación de la tecnología 5G en la salud de las personas.

Comisión de Salud

Fecha: 01 de marzo de 2021

Asunto: Reunión de Comisión en virtud de la cual se tuvo a bien analizar y discutir diversas iniciativas, a saber:

- Iniciativas no. 1615, 1630, 1730, 1736, 1746, 1750, 1765, 1774, 1785, 1801, 1804, 1827, 2035, y 2551.

Así mismo, se analizaron y discutieron para su aprobación, diversos dictámenes que recaen en los siguientes:

- Asunto no. 1059 con carácter de decreto, con el propósito de reformar diversos artículos de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado y la Ley Estatal de Salud, relativos a la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna; y con carácter de punto acuerdo, a fin de instar a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, Estatal y a los 67 ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, generen o, en su caso, refuercen políticas públicas que promuevan y difundan un cultura de lactancia materna y de donación de leche materna e implementen lactarios o unidades móviles para la recolección de este vital líquido.



- Asunto no. 1351 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente un plan urgente que atienda la alerta que se manifiesta sobre los síntomas por infecciones respiratorias agudas a causa de la temporada invernal que está afectando drásticamente a nuestros connacionales, migrantes mexicanos con estadía temporal en nuestra frontera, principalmente a los niños por ser los más vulnerables.
- Asunto no. 1576 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, a fin de aclarar las reglas de operación y etapas de transición del inicio de operaciones del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).
- Asunto no. 1577 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, implemente campañas que formen conciencia sobre los riesgos del "vapeo" o cigarrillo electrónico, debido al incremento en los índices de padecer enfermedades.
- Asunto no. 1890 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, así como del Hospital Infantil de Especialidades de Ciudad Juárez, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, atiendan a los niños enfermos de cáncer que claman por que les sean aplicadas las quimioterapias pendientes, ya que tienen más de un mes de retraso sin recibir el tratamiento correspondiente.
- Asunto no. 2111 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con el fin de que sus farmacias y



botiquines se mantengan surtidos con medicamentos conforme a los requerimientos de los pacientes y los promedios que habitualmente se establecen para atender a la derechohabencia.

Comisión de Salud

Fecha: 30 de marzo de 2021

Asunto: Reunión de Comisión en virtud de la cual se tuvo a bien analizar y discutir diversas iniciativas, a saber:

- Iniciativas no. 996, 1165, 1832, y 2083.

Así mismo, se analizaron y discutieron para su aprobación, diversos dictámenes que recaen en los siguientes:

- Asunto no. 1615 con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, implemente de manera urgente una campaña de prevención y concientización a la ciudadanía del virus Coronavirus y prevea lo necesario para informar de las acciones en caso de contagio.
- Asuntos no. 1630, 1730, 1736, 1746, 1750, 1765, 1774, 1785, 18001, 1804, 1827, y 2035 con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades en la materia, a fin de adoptar determinadas medidas sanitarias y administrativas en la prevención, atención y tratamiento de COVID.19.
- Asuntos no. 1890, y 2551 con carácter de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, así como del



Hospital Infantil en Especialidades de ciudad Juárez, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, atiendan a los niños enfermos de cáncer que claman por que les sean aplicadas las quimioterapias pendientes, ya que tienen más de un mes de retraso sin recibir el tratamiento correspondiente.

- Asunto no. 2111 con carácter de Acuerdo, a efecto de exhortar a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con el fin de que sus farmacias y botiquines se mantengan surtidos con medicamentos conforme a los requerimientos de los pacientes y los promedios que habitualmente se establecen para atender a la derechohabencia.

Comisión de Salud

Fecha: 27 de abril de 2021

Asunto: Reunión de Comisión en virtud de la cual se tuvo a bien analizar y discutir diversas iniciativas, a saber:

- Iniciativas no. 1015, 1571, 1583, 1672, 1783, y 2642.

Así mismo, se analizaron y discutieron para su aprobación, diversos dictámenes que recaen en los siguientes:

- Asunto no. 996 con carácter de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, prioricen la atención y suministros de insumos médicos, es salvaguarda de los derechos de los usuarios del ser servicio médico público, principalmente en materia de Donación de Sangre.



- Asunto No. 1165 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para llevar a cabo un convenio con hospitales del Estado, a fin de que se condone el costo por la transfusión sanguínea con código CNTS-201 de un nivel 6 a un nivel 2.
- Asunto No. 1832 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, a través de las Secretarías de Salud, respectivamente, para que en uso de sus facultades y atribuciones, dote de vacunas y mantenga vigente durante todo el año el programa de vacunación en los Centros de Salud, considerando las medidas necesarias para evitar que los niños y adultos mayores sean expuestos a contagio de Covid-19 por acudir al área destinada exclusivamente a la vacunación.
- Asunto No. 2083 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, atienda el faltante que por más de 6 meses existe en las instituciones de salud públicas en el Estado de la vacuna BCG, la cual se debe de aplicar al nacer del lactante y que a la fecha la tienen que conseguir en instituciones públicas a elevados costos.

Comisión de Salud

Fecha: 24 de agosto 2021

Asunto: Reunión de Comisión, en virtud de la cual se tuvo a bien analizar y discutir la siguiente iniciativa, a saber:

Iniciativa no. 3016.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

- **Fotos de reuniones de Comisión**



LEAT/GOR/CLVM/NTRP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la

Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



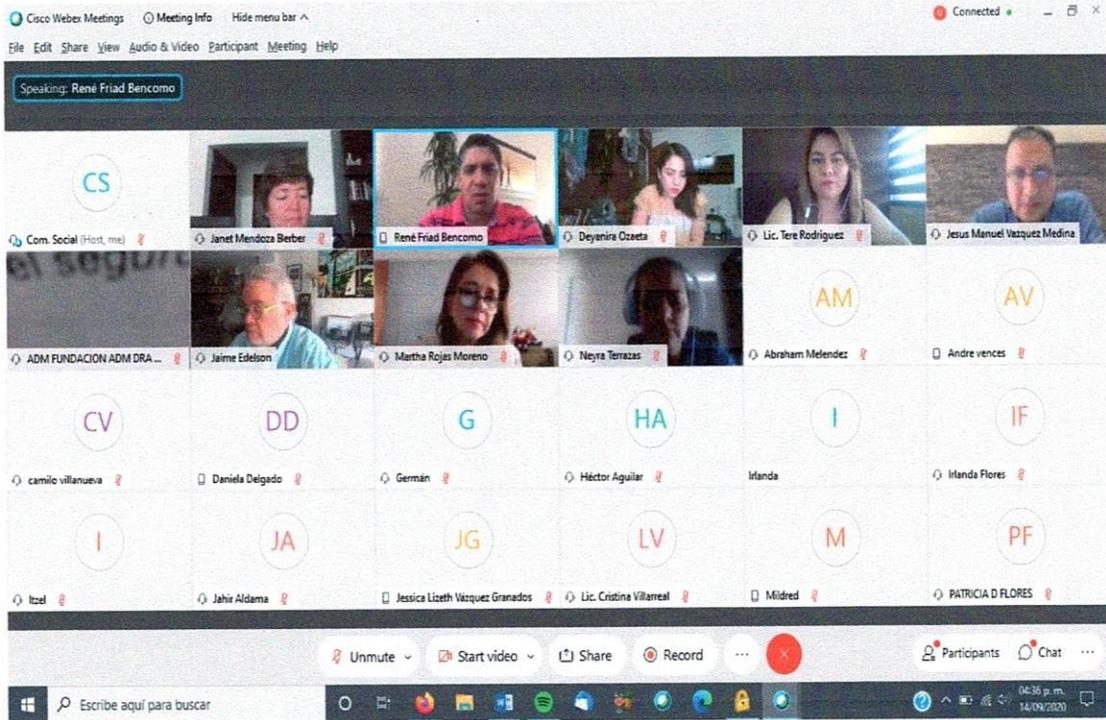
LEAT/GOR/CLVM/NTRP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



LEAT/GOR/CLVM/NTRP